Viérnes 23 de Diciembre de 1881 — BUENOS AIRES — Año VI — Número 1937

DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA
En la ciudad............ 25 pesos m|c.
En el Interior........... 35 » »
» » Exterior........... 40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

SUMARIO

El Hospital «Buenos Aires»
Alianzas
El jóven Brandert
Los Reporters
Telegramas
Fiestas españolas
Para las damas
La Bolsa
Pensamientos
Expcsicion Continental
Actos oficiales
Miscelánea Europea
Temperatura
Cocina doméstica
Oficina de Registro
Vapores
Datos escolares
Mercados
Cosas diversas
Diversiones

EL HOSPITAL "BUENOS AIRES"

La primera Capital del Plata no tenia un establecimiento de caridad convenientemente montado, en donde el pobre trabajador, desposeido de todo género de recursos, pudiese ir á buscar alivio en sus dolencias y enfermedades.

El viejo hospital era insuficiente para las exigencias de una poblacion cada dia mayor, y si no se puede, en justicia, decir que los enfermos pobres morian abandonados y sin medios de curacion, porque en Buenos Aires nadie muere de esa manera, la verdad es que el establecimiento con que contábamos no tiene las comodidades y capacidad apetecidas.

Se sentia, pues, la necesidad de un establecimiento caritativo montado con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, y ese establecimiento lo tenemos ya.

El Hospital «Buenos Aires», que empezó á construirse cuando Don Cárlos Casares era Gobernador de la Provincia, está ya terminado y será inaugurado el Lúnes próximo.

Apesar del aflictivo estado económico de nuestra Municipalidad, la obra se ha llevado adelante y abre sus puertas al desgraciado, añadiendo un nuevo templo á la caridad, que habla muy alto en favor de los sentimientos que dominan en el corazon argentino.

La terminacion del nuevo Hospital se debe muy particularmente á la perseverancia del señor Alvear, que, desde que se encargó de la Presidencia de la Municipal, ha puesto especial empeño en este género de empresas, que no solo redundan en provecho positivo de los infelices que se ven en el caso de recurrir á la caridad oficial, sino que son al propio tiempo un ornato para la poblacion.

Los edificios públicos han recibido gran impulso bajo la administracion acertadísima del señor Alvear.

Nuestro viejo cementerio de la Recoleta ha sido transformado completamente, desapareciendo aquel aspecto de corralon abandonado que lo distinguia.

La bajada de la Recoleta macadamizada y perfectamente nivelada, se ha hecho accesible para los carruages que no sin peligro podian transitar por aquel lugar, y esas y otras mejoras se deben al celo, constancia y empeño del actual Presidente de la Municipalidad.

La inauguracion del «Hospital Buenos Aires» anunciada para el lúnes próximo, viene á añadir un nuevo título á los muchos que el señor Alvear posée para exigir legítimamente la gratitud de sus conciudadanos.

Con nombres progresistas, activos y trabajadores como el futuro Diputado por Buenos Aires, los pueblos adelantan rápidamente y los efectos del emprendedor espíritu moderno, se sienten y palpitan por todas dartes.

¡Un bravo al señor don Torcuato Alvear!

Alianzas

Vuelve hablarse de proyectos de alianza entre el partido triunfante en la Provincia y los vencidos en Junio de 1880.

Hay error gravísimo en esas suposiciones, el error nace de la manera con que se juzga la formacion autonomista.

Nuestro partido no lleva en sus manos una bandera que responda á simples miras ó intereses de localidad.

Es un partido nacional que cuenta numerosos adyctos en todos los ámbitos de la República.

Liberal por conviccion, y progresista siempre, es el partido mas tolerante de cuantos se agitan en el campo de la política, y vivo de sus propias doctrinas, á favor de las cuales está realizando progresos que han merecido los aplausos de sus enemigos mas encarnizados.

Desplegada al viento la bandera, acoge bajo su sombra á todos los ciudadanos que de buena fé se acogen á sus principios, y no escluye á nadie, absolutamente á nadie, del derecho que á todos concede de militar en sus filas, sin que esto importe una alianza circunstancial, ni mucho menos una abdicacion de las doctrinas y principios que lo llevaron al poder y que hoy plantea y desarrolla con vigor y con energía.

El Partido Autonomista, pues, mantiene incólume en el gobierno su programa en la oposicion, y por eso se estiende cada dia mas y vé hoy aumentadas sus filas con los indiferentes en política, que han empezado á créer en la posibilidad de un partido formal que cumple lo que promete, y con muchos desengañados que se han cansado de servir de peldaño á ambiciosos vulgares.

El jóven Brander

Ya pareció el peine.

Creíamos á Brander léjos de Buenos Aires, escondiendo la vergüenza de su derrota literaria en algun rincon de la República Oriental, mordiéndose los puños por no haber pescado la corona de oro que le sopló Andrade, cuando hé aquí que recibimos por el correo interior una carta del casi laureado poeta, y con ella un aviso, que segun parece lanza á la faz del público en multitud de ejemplares, en que anuncia que vá á publicar un libro que no dejará de llamar la atencion pública.

Brander, con el carazon rebozando en hiel, hà jurado ódio eterno á cuantos le tomaron por tipo, y vá á tomar de todos cruel y ejemplar venganza.

Pero no queremos anticipar sus propósitos.

Preferimos dejarle la palabra transcribiendo el aviso que nos envia, y hacemos caso omiso de la carta con que lo acompaña porque ella no ofrece interés.

Habla Brander:

CARAS Y CARETAS

AVISO IMPORTANTE

Hace dos meses que no crio gota de sangre buena. Hace dos meses que vivo en el pobre rincon de mi hogar, acosado por la voz levantada en mi contra por el *reporter* de un diario, secundado por otro que, fingiendo defenderme, no hizo mas que dar mayores proporciones al escándalo y dar lugar á que á mi costa se inventaran chistes de mal género y á que el periódico inglés de la localidad terciara en la exposicion de cargos poniendo en ridículo mi nombre, y echando sobre mí la condenacion universal, solo porque tuve la ocurrencia de hacer una broma de buen género en un acto público que á ello se prestaba por lo estemporáneo y anacrónico.

Pero yo no me resigno á vivir en la oscuridad como los murciélagos y á matar en flor mis legítimas aspiraciones, y al propio tiempo que vindicarme de la acusacion de incompetencia literaria que sobre mí pesa, intento vengarme, no solamente de los que tan sin miramiento me ultrajaron, sinó de la sociedad entera que aplaudió con sus carcajadas mi caida y dejó mi nombre infamado en la repú blica de las letras.

Yo quiero probar que si yo, por inocente broma, que no podia tener consecuencias de consideracion ni causar perjuicio á tercero, usurpé momentáneamente un crédito literario que no merecia, los que me censuraron y los que aprobaron la censura, gentes que gozan de reputacion literaria unas, de acrisolada honradez otras, y de consideraciones sociales todas, van por el mundo enmascaradas, usando caretas que voy á arrancar para que todos nos conozcamos y para que cada uno vea el rostro de su vecino en sus verdaderas facciones.

Dos meses he pasado reuniendo datos y buscando noticias, y mi tarea toca ya á su término.

No cometeré la torpeza de pedir hospitalidad para mi trabajo en las columnas de ningun diario. Mi galeria de retratos aparecerá en un libro que formará un tomo de regulares dimensiones y la verdad lisa y llana campeará en mis bocetos desde la primera hasta la última página.

Ninguna consideracion ha de detenerme, pues que ninguna mereci.

Presidentes, Ministros, Gobernadores, altos empleados, políticos, diplomáticos, militares de alta de baja graduacion, empleados, periodistas, abogados, jueces, médicos, comerciantes, industriales, diputados, senadores, superintendentes, consejeros, rematadores, escribanos, procuradores, y hasta los limpia-botas de la Recoba que á mandíbula batiente se reian leyendo las mil y mil tonterias que sobre mí dijeron los diarios de la localidad; todos desde el primero hasta el último, caerán bajo el poder de mi pluma vengadora, y todos bailarán en un pié, cuando sorprendidos en la carnavalesca orgía á que con apariencias de honestidad se entregan, vean caer á sus piés la careta con que encubren su fisonomia moral para engañarse mútuamente.

Y como quiero probar que yo no necesito plagiar á nadie para lucir dignamente en el cultivo de las letras, cualquiera que sea la forma literaria que para ello empiée, los retratos exactísimos que voy á dar al público estarán escritos en prosa y en verso, ó en ambas formas á la uez segun lo requiera la importancia y figura pública de cada personage, pero dodos con la pluma envenenada y empapada en hiel que me obligan á manejar mis gratuitos detractores.

Mi obrita, original como ninguna, me costará algun disgusto; pero dará muchísimos á los que en ella van comprendidos, y yo sufriré resignado los que me correspondan, con tal de dar los que pueda.

El tomo llevará por título el que encabeza estas líneas, CARAS Y CARETAS.

No ha de quedar en Buenos Aires ciudadano que escape á mi venganza, ni personage á quien no alcancen las consecuencias del ódio mortal á todos ellos que me domina y me quita el sueño desde hace dos meses.

Así, pues, *Caras y Caretas*, será una coleccion completa de verdaderos retratos de las personas que, disfrazadas como en Carnaval, viven en esta sociedad con el rostro cubierto de tupido antifáz.

¡Abajo la careta!

BRANDERT.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1881.

LOS REPORTERS

Han de saber ustedes, lectores amigos, que anteanoche me recogí siendo las tres y media de la mañana, á causa de que un buen amigo me invitára á comer bien y beber mejor en la Rottisserie de Charpeutier.

Imposible conciliar el sueño!

Dieron las cuatro y recien los párpados empezaron á cubrir las linternas—como llama Chacon—el de «Tu y Yo»—á los ojos.

Serian las cuatro y cuarto cuando Morfeo me recibió en sus brazos....

Figúrense ustedes á este «trozo de opera»....en brazos de Morfeo!

El hecho que me dormí como buen cristiano y empecé á soñar.

Tenia en mis manos un billete de la Loteria de Montevideo con el número 5021. A cada momento veía efectuar el sorteo y el canto de la bolilla me daba el prémio mayo: 20.000 duros!

Pero ¡ay de mi! la realidad me dió la suerte: era un sueño!

(Notifico á quien tenga el número 5021 de la loteria de Montevideo que se juega el 26 del corriente y quiera venderlo yo se lo compro con un cincuenta por ciento de prémio)

Luego soñé que Federico Silva usaba piernas postizas,

Que Anacleto Resta se calzaba guantes número 3,

Que Don Bartolomé Mitre estaba en un frasco de aguardiente,

Que el general Roca habia engordado y estaba buen mozo y rozagante,

Que D. Torcuato Alvear habia sido electo Diputado Nacional,

Que Ignacio Ferrando habia aceptado el puesto de Juez de Paz de la Capital,

Que Benjamin Vergara media su físico con el alambre del teléfono,

Que D. Adolfo Lamarque estaba renegando con «La Frigorifique» por que no le traia hielo,

Que Agustin Eguren habia emprendido una nueva empresa de inodoros y desinfeccion,

Que Lauro Cabral se embarcaba para Francia, en busca....de mejor salud,

Que don Manuel Gimenez se habia cortado su blanca *pera*,

Que el loco Achaval estaba enchalecado,

Que Jorge Ocampo se casaba con una *polla* que posee dos millones de pesos,

Que Sarmiento se habia vuelto *carpa*,

Que Benjamin Posse no tenia cuellos súcios como dice el Superitendente,

Que Amadeo no *cojeaba*,

Que Eduardo Salon no hablaba mas de *conquistas*,

Que José Resta pensaba llevar la cama al Teatro Goldoni,

Que el boletero Fritz (del Politeama) se curaba el reumatismo con salicitato de soda recetado por don Santiago,

Que Cárlos Silva se pintaba los *pocitos*,

Que Iturriaga se habia enflaquecido,

Que Florencio Madero tenia la nariz derecha,

Que Lozardi habia adquirido un notable crédito en el comercio,

Que Lopez estaba *quemado* por el calor,

En fin! Soñé que... qué se yo cuantas cosas soñé!

Y poniendo aqui punto; sigo con la *revista*.

—Venga el simpático número *uno*.

—Puede desmentir la severacion que hace hoy un diario de tarde respecto á que no hay crisis ministerial en el gabinete nacional.

—Cómo así?

—Le garanto que el Doctor del Visasi que llegue á esta ciudad hará su renuncia de la cartera del Interior.

—Qé más?

—Nuestro amigo Pedro Lorea será nombrado Juez de Paz de Giles.

—Cuádrese el 3.

—Para expedirme y salir á escape.

—Adelante, entonces.

—Los niños enfermos de los Doctores Rocha y Dr Amico, siguen mejor.

—Me alegro.

Qué mas?

—El General Roca se fué á la quinta de Santa Cruz en Ramos Mejias.

—Vaya una novedad; eso lo sabia desde ayer.

—Pero lo que usted no sabia ni sabe es que aquel pueblo está de felicitaciones con la residencia allí del primer magistrado de la República.

—Lo presumia, hombre, lo presumia!

—Hay una calma chicha en todas partes. La novedad del momento es que el vecindario del Municipio ha recibido con júbilo el decreto del gobierno Nacional referente á los nombramientos de Jueces de Paz.

—Zape con sus novedades. Pégue media vuelta y dé lugar para que el *reporter* 4 se acerque y desembuche.

—Puff!, don José Maria.

—Qué es eso? toma usted mal olor?

—No, señor, es que vengo cansadísimo.

—Ah! eso es otra cosa.... ¿Qué trae de nuevo?

—Mucho, muchísimo; ¿no vé usted los bolsillos como los tengo de abultados?

—Sí, es verdad, ¿y qué significan esos bultos?

—Noticias, señor, noticias!

—Desbalíjese entonces.

—Vamos por partes: ¿dispone usted de mucho espacio?

—Regular.

—No, eso no me satisface, quiero que usted me diga aproximadamente de cuantas columnas dispone.

—Columnas...?

—Si, señor.

—Pero está usted loco?

—Porqué, don José Maria?

—Qué está usted hablando de columnas; ¿y los avisos, los telegramas, las noticias cursátiles y tantas cosas de interés que tengo que hacer caber en este pañuelito, crée usted que puedo suprimirlas?

—De modo que me tapa usted la boca.

—Hombre; yo no puedo perder tiempo en estas discusiones ó me dice usted lo que trae, ó lo suprimo!

—Pues señor, alla vá, meta usted lo que pueda.

—Vengo de una casa de la calle de Corrientes, donde la señora dueña de casa ha sido sorprendida esta mañana con la aparicion misteriosa de un hermoso niño que á lo sumo tendrá cuatro dias de nacido.

—Sobérbio! esto si que es original: á unos les roban las hijas y á otros les mandan los hijos!

—Pues es el caso que segun las averiguaciones hechas al respecto, resulta que mientras la sirvienta ha ido al mercado, han colocado furtivamente al infante en la pieza inmediata á la señora, quien se levantó al escuchar próxima á ella los débiles quejidos del niño.

—Y, se ignora su procedencia?

—En parte.

—Véamos pues.

—El niño trae en el cuello un medalloncito conteniendo un papelito que dice......

—Basta, basta, por hoy no me es posible escucharlo mas; mañana seguiremos.

JOSÉ MARIA.

TELEGRAMAS

Villa Mercedes, 22.

El número 7,799, obtuvo el premio mayor de 10,000 pesos fuertes, de la loteria de San Luis, jugada hoy.

Santiago del Estero, Diciembre 21 de 1881.

Al H. Senado de la Nacion.

Honorable señor:

La clausura próxima de las sesiones de V. H. y la larga prision que llevamos sufrida los infrascriptos, nos induce á reiterar una vez mas nuestra anterior solicitud, suplicándole se sirva ordenar al Procurador Fiscal que solicite del Juez de la causa, nuestra libertad, dando por compurgada nuestra falta si acaso la hay, con la prision sufrida.

La concesion de esta gracia está indudablemente en las atribuciones de V. E. desde que nuestro proceso se sigue puramente á instancias del Procurador Fiscal como representante ó gestor de los presos del Honorable Senado, y su nueva órden seria no al Juez sinó á su representante ó gestor. Es gracia que pedimos á V. H.

Francisco Paz—Octaviano Lascano—Belisario Carrillo—Tristan Lascano.

Rosario, Diciembre 22 de 1881

Inaugúranse hoy los grandes depósitos denominados «Graneros del Rosario», construidos frente al puerto.

El Gobernador de la Provincia, doctor Iriondo, es el padrino de la fiesta.

Lóndres, Diciembre 20.

Telegrafian de Petersburgo al «Times» que se ha descubierto allí una nueva conspiracion contra el Emperador de Rusia.

Los instigadores del complot han sido arrestados, y siguen haciéndose numerosas prisiones.

El corresponsal del «Times» agrega que los diarios rasos han recibido órden de la policía de no publicar nada absolutamente sobre el particular.

El Cairo, Diciembre 20 (tarde)

Ha estallado una sedicion importante entre las tropas acuarteladas en Suez, á causa del asesinato de un soldado.

La sedicion tiene un carácter casi general.

Los revoltosos han encerrado al Gobernador Suez y amenazan matarlo si no les hace dar satisfaccion.

La poblacion extranjera está alarmada. AGENCIA HAVAS.

Pernambuco, Diciembre 20.

El «Humber», recien llegado de Lisboa, trae las noticias siguientes:

Paris, Noviembre 30—Ha sido nombrado Gobernador de Argelia el ex-prefecto, señor Ternian.

Fué por equivocacion que fué atacado en Petersburgo el General Teherevine. El atentado iba dirijido contra Ignatiew.

Londres, Diciembre 1.

El «Standard» aconseja al Gobierno Inglés que retire sus encorazados de Túnez.

Constantinopla, Diciembre 1.

Van á salir en breve para Berlin delegados del Sultan, encargados de entregar al Emperador Guillermo la órden del Osmanlié y negociar una alianza entre la Alemania y la Turquía.

Avisan de Viena que la Liga Albanesa se halla nuevamente reconstituida. Se temen, con este motivo, sérios desórdenes.

Paris, Diciembre 3.

Los créditos para las operaciones militares en Túnez, pedidos por el Gobierno, han sido aprobados por mas de 400 votos.

Paris, Diciembre 4.

El general Chanzy, ex-embajador de Francia en Petersburgo, ha aceptado un mando de importancia en el ejército.

Scutari, Diciembre 4.

Aumenta considerablemente la agitacion en Albania, fomentada por la Liga Albanesa, recien reconstituida.

Lóndres, Diciembre 4.

El Príncipe de Gales partirá próximamente para ir á visitar las principales Córtes Europeas, con el objeto de propender al mantenimiento del «statu quo».

FIESTAS ESPAÑOLAS

Asilo «Romero Gimenez»

Gran festival á beneficio del Asilo Español para crónicos é incurables, en la noche del 24 del corriente, en los salones del Club Democrático Español, Piedad, 189 (*altos*)

El Directorio, rindiendo culto á las ideas religiosas de que siempre ha participado, y no pudiendo significarlas con una fiesta católica, desde que no ha sido posible obtener la bendicion de la Capilla del Establecimiento, ha determinado solemnizar el nacimiento del Salvador del Mundo, en la noche del 24 del corriente, con una espléndida velada musical.

Al efecto, los salones del Club Democrático Español, Piedad 189, altos, cedidos generosamente para este objeto, y adornados con elegancia, se abrirán á las 9. p. m., comenzando la *soirée*.

Distinguidas señoritas y caballeros ejecutaran brillantes piezas de canto y piano, con el concurso de notables profesores.

En los intermedios habrá baile.

Las dignísimas niñas, auxiliares de de las respetables damas protectoras del Asilo, tienen á su cargo la venta de mazapan de Toledo, barquillos, roscas, confites y otros artículos, entre los que figura la legendaria torta de Belen.

La Comision—

L. CARBALLEDA, Presidente.
M. de Allende, Vice.
V. Ferrer, Tesorero.

J. T. Albizuri—Dionisio Goris—Antonio Muro—A. Varela—José M. Aubin—Ricardo Perez—Baldomero Valls—Emilio Lopez—A. Gomez, Secretarios.

Hospital Español

La velada tradicional con que el cristianismo conmemora el nacimiento del Redentor del Mundo, será celebrada en el Hospital y en el Prado Español con solemnísima pompa.

A las nueve de la noche del 24, se abrirán las puertas del Prado, cuyo salon y pabellones estarán adornados con enramadas y guirnaldas, al mismo tiempo que iluminados á gas y con faroles chinescos.

Una bien organizada orquesta ejecutará bailes nacionales y españoles, mientras que la distinguida Junta de Damas y las señoritas auxiliares, espenderán turrones, barquillos, bombones, confites, helados, licores y refrecos.

A las doce se abrirá la Capilla del Hospital, donde habrá la clásica Misa del Gallo, durante la cual se cantarán villancicos por distinguidas señoritas y jóvenes, con acompañamiento de instrumentos pastoriles.

Terminada la Misa, continuará el baile.

El dia de Navidad habrá baile en el Prado desde las 7 á las doce de la noche.

No habrá rifas, medallas ni cédulas.

LA COMISION.

PARA LAS DAMAS

Recibimos ayer el último número publicado del interesante periódico «La Moda Parisiense». De sus columnas tomamos los siguientes detalles que son de gran interés para nuestras damas de buen tono:

El crespon inglés se emplea mas que nunca. En la actualidad se hacen vestidos enteros de crespon, falda y cuerpo que tienen mucho carácter; solo que como seria imposible forrarlos de lana, porque resultarian muy pesados y sin bastante sosten, se fabrica una seda especial mate que no hace ningun ruido y sirve para el forro. El traje presenta una elegancia muy severa. Con este vestido, es imposible llevar pañuelo, y así es que se hacen largas confecciones, como el mismo vestido acolchonadas para el invierno.

Un tipo de gran luto severo y elegante es el americano, sin otra guarnicion que un gran velo de crespon recogido en torno del casco y cayendo á la judia hasta el bajo de la falda.

Para completar estas noticias, debemos hablar de las joyas negras que se llevan, aun sin estar de luto. Se llevan estas joyas, aunque sea el primer dia de luto, pero en este caso han de ser de madera endurecida ó de azabache mate; al cabo de tres meses se reemplazan con otras de azabache tallado y se llevan bajo todas las formas.

En trages de paseo, hay uno propio de la estacion, hecho de armadura arena, raso maravilloso cigarro y raso bayadera.

La falda simulada está cubierta en parte de raso cigarro abullonado en el bajo. Los paños de túnica, de armadura, se apartan sobre el delantero; el de la derecha se vuelve abotonándose y parece sujeto por una echarpe de bayadera, que parte de la cadera derecha, donde la sujeta una hebilla de acero. Esta echarpe se pierde bajo la punta de la túnica de la izquierda y luego sale hácia el bajo de la falda, formando un grueso lazo bajo el cual se fijan las draperias del recogido. Un paño derecho forma este recogido entreabriéndose en el bajo.

Cuerpo de armadura. Los delanteros se abren en corazon sobre un chaleco de raso plegado. Cada uno de los delanteros tiene dos pinzas, y el de la derecha es derecho como en los cuerpos ordinarios, y se abotona al interior con una subcartera añadida á lo largo del delantero izquierdo. Manga holandesa de armadura, cortada como una manga de codo ordinaria. Sombrero de fieltro, avena forrado de terciopelo cigarro, con draperia y cintas de maravilloso del mismo color.

Nuestras bellas y elegantes novias léerán con interés el siguiente suelto que tomamos de *La Epoca* de Madrid y y que completan los anteriores:

«La canastilla de boda de la señorita de Morny, que acaba de llegar de Paris, es una verdadera maravilla. Entre otras novedades, contiene una pelisse de raso de un verde completamente nuevo; parece negro, tejido con reflejos de esmeralda. Sobre el fondo lleva aplicaciones de bordado Renacimiento y al rededor una tira de marta cibelina.

Es traje de boda es de raso blanco; el delantero plegado en forma de abanico á la Valois. La cola completamente lisa, se une al delantal por un bullon de crespon blanco con una guirnalda de azahar.

El cuerpo está adornado igualmente de crespon y flores. Un largo velo de encaje con diadema de azahar, completa esta elegante *toilette*.

El vestido que llevará la novia el dia en que firme el contrato, es de *moiré* plateado y brocado Pompadour, fondo blanco con capullos de rosa, adornado de ricos encajes blancos, fichú á la Dauphine, con grupo de rosas en el pecho».

LA BOLSA

No se ha notado ayer en la hora oficial ninguna venta de oro, lo que proviene de que las operaciones se han hecho á 25.01, y en la pizarra de la Bolsa no se inscriben ventas por fracciones menores de 5 centavos.

Las principales casas de comercio están recibiendo el papel moneda á 25 por 1.

El Banco Carabassa recibió el sábado en esas condiciones pfts. 70,000, dando á los demas bancos particulares un ejemplo digno de imitarse.

Hé aquí las transacciones efectuadas en la Bolsa:

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado......A	9000	99 3|4	100
Sábado 21........	15000	100	
Fin del mes......	20000	100	
Enero 31..........	10000	100	

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado.... ...	836	120 1|2	120 1|4
Fin del mes.......	1959	121	120 1|2
Enero 31 de 1882..	825	122 1|2	122

PUENTES Y CAMINOS

Al contado.........	2000	103 3|4

La Administracion Nacional de Rentas de esta ciudad, recaudé ayer la suma de $fts. 71,915 57 cts., como sigue:

Al contado..................	$f 48994 63
En letras....................	22950 94
	71915 57
Recaudado hasta el 20 del corriente..................	$f 878209 80
Total de derechos recaudados desde principio mes..	$f 950155 37
En la suma anterior los derechos de exportacion recaudados hasta el 20 figuran por..................	$f 197939 18
Lo recaudado ayer..........	7432 05
Total de derechos de exportacion recaudados desde el principio del mes..........	$f 205371 23

Las diferencias en el valor del papel moneda como las de que damos cuenta en las operaciones de ayer, no tienen razon de ser.

—En Cédulas Hipotecarias se han hecho fuertes operaciones de la série A. á la par, debido á realizaciones reales.

—En Acciones del Banco Nacional continúa la especulacion de alza para éste y para el mes próximo.

Muchos especuladores que habian comprado acciones á precios bajos, tienen el buen sentido de estar cerrando sus operaciones, sin alucinarse con una mayor alza.

Es opinion general de que las acciones bajarán algo antes del fin del mes.

Las transacciones, al contado, se han hecho de 120 1|4 á 120 1|2, para fin de mes de 120 1|2 ó 121, y para 31 de Enero de 122 á 122 1|2.

PENSAMIENTOS

Así como los miopes y los enfermos de los ojos no pueden ver la luz sin sentirse incomodados, así tambien los ignorantes y presumidos no pueden ver sin rábia ni envidia á los que siendo sus iguales, se elevaron á una esfera superior á que la falta de mérito no les deja llegar.

Mitre.

Los pobres *roban:* los bien acomodados cuando práctican idéntica accion, *son autores de una falta censurable;* y los ricos en idéntico caso cometen una *estravagancia.*

Pedro Morales.

Hay mujeres tan nécias, tan faltas de tino y tan corrompidas, que cuando se les mira con consideracion, se créen que han tocado el cielo con la mano y que tienen el derecho de postrar el mundo á sus piés. Y sin embargo, no ven que cosechan como prémio, el mas profundo desprecio.

Elmira.

Las aves alegran los campos con sus trinos y gorgeos; la música y la poesía extasian á los hombres con sus melodias y arpejios.

Las flores nos aromatizan con sus perfumes; la mujer nos embriaga con su estima y con su amor.

El sol calienta y reanima los vegetales: la tranquilidad del espíritu prolonga y alegra nuestra vida.

Los insectos perjudican y destrazan los frutos y los trigos; las enfermedades los disgustos y la falta de lo necesario minan y abrevian la existencia del hombre.

Federico S. G.

Los ancianos reprueban las inclinaciones y entretenimientos de los jóvenes.

Los mozos no pueden conformarse con los hábitos y predilecciones de los viejos.

El café con leche á las dos de la mañana, conforta, aprieta y produce cólico. . . . .

J. Gemenez.

Un pueblo sin ejido es como tuerca sin tornillo.

Arrecifes tiene la tuerca: pronto le pondré el tornillo.

P. Landin.

Las medallas conmemorativas de la declaracion de la Capital de la República en el Municipio de Buenos Aires, tienen *patas de liebre*. . . .

Un Diputado.

La honradez y la honorabilidad son sinónimos de inteligencia.

A. Resta.

El matrimonio: la mar! Los hijos y sus primeros dientes: el cálamo! Las noticias: paliativo. La escribania: veremos. . . .

Enrique Gutierrez.

Por mas fuerte que sea el hombre ó revele serlo, nunca ha de ser tan débil y tímido como cuando se vé á solas con su conciencia.

Las teorias que defiende calurosamente en medio de la sociedad y á la luz del dia, en el silencio de la noche y en la soledad las halla muchas veces condenables, y desdeñando mas de una vez la entidad conocida con la denominacion de Creador, pide que le ilumine la flaca y mezquina inteligencia.

Augusto Belin

Loco, eh! Veremos quién triunfa, si los *carpas*, medio artificial, ó las sanas doctrinas de los miembros del Consejo.

Sarmiento.

De esta vez, te *has pisado.*

Posse.

No *si pourrid*, vejete!

Viola

Qué escándalo! ¡y siguen!.....

El público.

EXPOSICION CONTINENTAL

La Comision de Exposicion ha contratado ayer las sillas que deben colocarse en la sala de conciertos; son de forma elegante, fuertes y en su clase no las tiene ningun teatro, ni club de esta ciudad.

Igualmente ha contratado la colocacion de cortinas en todas las ventanas del palacio de la Exposicion, para evitar á los concurrentes las molestias del sol.

—El encargado, en esta ciudad de la fábrica del Creuzot, ha recibido por el último vapor los planos de la instalacion que hará aquella en el Departamento de Máquinas. Como es sabido, el Creuzot ocupará toda la rotonda central de la Seccion Mecánica.

– Varias Provincias se han dirigido por telégrafo, pidiendo el espacio que necesitan en la Exposicion. Entre Córdoba, Corrientes y Salta, hay pedidos por mas de 600 métros.

—La Comision de Exposicion ha dirijido ayer un telégrama á la Asociacion Industrial de Rio Janeiro, preguntando cuál es el espacio que debe reservarse á los expositores brasileros.

—Los trabajos en los edificios de la Exposicion, continúan con la mayor actividad; la colocacion del gas, la pintura, el arreglo de la fuerza motriz y todos los demas trabajos, se han emprendido simultáneamente.

ACTOS OFICIALES

El Ministerio del Interior ha espedido ayer una resolucion promulgando la ley del Congreso por la cual se declara federal el territorio de las Misiones.

—Tambien se promulgó la ley referente á Tarifa Telegráfica y otra á un crédito suplementario para gastos de la Direccion de Correos en el año anterior.

Se ha concedido una marca en propiedad á D. Arsenio Guido para los productos de su fábrica de calzado.

La Comandancia General de Marina ha ordenado al Estado Mayor de la Armada que distribuya en los buques en donde sean necesarios oficiales, los subtenientes Rojas, Aguirreboni, Alvarez y Scott Brown, ex-alumnos de la Escuela Naval.

Ha sido nombrado administrador de Correos de la Estacion Jepponer don Dionicio P. Costana y de Santa Catalina provincia de Jujuy don Eladio Tolaya.

Se ha pasado una nota al Gobierno de Corrientes; llamando su atencion sobre el abuso que cometen los gefés políticos de esa provincia en lo que respecta á franqueo de correspondencia. Desfraudan el fisco en muchos miles de pesos.

Se ha creado una oficina de Correos en la Colonia San Cárlos, provincia de Santa-Fé. Ha sido nombrado gefe de ella, don Santiago Rotti.

Por el Ministerio de Hacienda se expidió ayer una resolucion concediendo el libre despacho de 62547 adoquínes y 95 toneladas de arena de Martin Garcia, traidas para las obras de adoquinado que se hacen actualmente en las diferentes calles de la ciudad.

Una nota del Gobierno Provincial al Ministro de Hacienda, hace saber que por los vapores «Vandick» y «Plato» ha recibido aviso de los señores Baring Brothers, de Lóndrés, comunicándole que le envian 100,000 libras esterlinas para el Banco de la Provincia.

En esa nota se solicita el libre despacho de los bultos que las contienen.

MISCELANEA EUROPEA

El ministerio de la Guerra Francés ha adoptado—copiándolo, como otras tantas cosas de milicia, de Alemania,—una medidá útil por demás en caso de guerra. Se trata de proveer á cada soldado de una placa ó medalla que llevará al cuello y en la cual constará el número del regimiento, de la compañia y de su matrícula. Con esto podrán indentificarse los cadáveres, lo que en repetidas ocasiones no ha sido posible.

En el Palacio de Cristal de Lóndres, vá á repetirse la Exposicion eléctrica del Palacio de la Industria de Paris. Se abrirá el 25 de Diciembre y durará hasta fin de Marzo de 1882.

Las Novedades de Nueva-York del dia 21 de Octubre, refiere el siguiente suceso:

«Una negra de Dykes Mills (Luisiana), llamada Jane Campbell, habia asesinado á sus dos hijos de una manera brutal. El sábado por la noche, una multitud de hombres blancos y negros se apoderó de la acusada, poniendo en fuga á sus guardias; la infeliz fué atada á un árbol, rodeada de ramas y quemada viva. El scheriff trató de prender á algunos de aquellos bárbaros y fué recibido á tiros.»

Guiteau, el asesino de Garfield, ha sido ahorcado en efigie el 2 del pasado en la fundicion de Gregory y Compañia, en Jersey, junto á New-York. Tres dias despues de colgado el maniquí, los obreros decidieron quemarlo, lo que hicieron bailando una danza guerrera al rededor de las llamas.

Tiene gracia el siguiente anuncio que publica un diario de Bilbao, y que asegura haber visto en la puerta de la casa de un maestro que está algo atrasado en sus haberes.

Dice el anuncio:

«Maestro de escuela de primera ensenanza, herrador y comadron, corta el pelo por dos cuartos, hace y compone botas, dá privadamente lecciones de baile, sangra con destreza y tiene comercio de tintoreria en negro y rojo, hace trampa para ratones y provée otras necesidades.»

Publica la siguiente advertencia un nuevo periódico creado en el Ohío.

«La administracion de nuestro periódico tiene el honor y la satisfaccion de anunciar á todas las jóvenes y amables suscritoras del mismo, que varios jóvenes bien acomodados y de vasta instruccion, se han obligado por escritura pública á no casarse sinó con suscritoras por un año á nuestro periódico.

Sin necesidad de ir léjos, no ha faltado persona que solicite un empleo, presentando como único mérito para obtenerlo, los recibos de suscricion á un periódico de su partido.

Léemos en *La Ilustracion Española y Americana* de Madrid:

«Pocos veteranos quedan ya de la guerra de la Independencia Americana.

El coronel don Tomás Liniers, que ha fallecido en Búrgos, era uno de los pocos restos que conservábamos de aquellos valientes militares.

Hijo del bizarro defensor de Buenos Aires, el virey don Santiago Liniers, fusilado en aquella lucha desgraciada y gloriosa, y padre del escritor que lleva el nombre de su abuelo, y ha convertido en talento su noble herencia de familia; don Tomás Liniers representaba aquella fuerte generacion que nació con nuestro siglo y asistió á sus terribles convulsiones siendo en ella tipo, no de caudillos inquietos que se disputaban el poder, sino de los oficiales caballerosos y sufridos, para quienes eran las fatigas y peligros abundantes, y tasadas las recompensas.

En la historia de la guerra del Perú está citado honrosamente su nombre en edad muy temprana: su hoja de servicios para ennoblecer á una familia oscura: su vida privada fué la de un cumplido caballero: su muerte, la de un cristiano. Descanse en paz.

Por noticias oficiales se sabe que el dia 11 á las dos de la madrugada, naufragó en Cabo Toriñana (Coruña) el vapor inglés *Alberion*, de 802 toneladas, procedente de Bilbao, con destino á Cetta, con cargamento de hierro colado. No hubo desgracias personales.

Ha sido robada en Roma, en plena plaza Costacuti—¿qué dirán nuestros lectores?—una estátua de la virgen que habia en el centro de la plaza.

Parece que este verano se han efectuado mas ascensiones al Mont-Blanc, que en ningun año anterior. Desde Julio á Octubre han llegado á la cúspide de la montaña 74 *touristes*, 10 franceses, 17 ingleses y seis americanos.

La marina militar alemana contará al empezar 1882 con los buques siguientes:

Para evoluciones: tres navios, siete fragatas y seis corbetas acorazadas; un navío, dos fragatas, dos cruceros, 18 corbetas y dos avisos, no acorazados.

Para defensa de las costas: un navío acorazado, 18 cañoneros, 11 de ellos acorazados; un crucero, siete torpedos y cuatro avisos.

Va á ser demolida en Saint-Malo la casa en que nació Chateaubriand, y que servia de fonda actualmente.

Los muebles y objetos del autor de *Atala*, que se conservaban allí, formarán con otros de igual orígen, un pequeño museo Chateaubriand en la Casa de la Villa.

En Nueva York ha fallecido el célebre Lorenzo Delmónico, dueño de los cuatro mejores *restaurants* de aquella ciudad y persona de cualidades apreciabilísimas.

Su fortuna ascendia, al morir, á mas de dos millones de duros efectivos, mas los cuatro establecimientos, que valen cantidades respetables.

Ha heredado una parte de la fortuna del célebre fondista, un sobrino suyo del mismo apellido; queda al frente del *restaurant* de la 5ª Avenida, con un aditamento de 700,000 duros, legados por su opulento pariente.

La muerte de Delmónico ha sido muy sentida por todos los concurrentes á su casa y por las clases menesterosas de Nueva-York, que recibian de sus manos socorros importantes y frecuentes.

Mediante una suma considerable ha tenido el Rey de los Belgas un seguro sobre la vida en una compañia parisiense.

Por desgracia, dados los tiempos que alcanzamos, la resolucion de S. M. D. Leopoldo es verdaderamente previsora.

Cuenta un periódico de la Bepública Francesa que hay actualmente en Paris un príncipe ruso que, á semejanza del gran duque Rodolfo de *Los misterios de Paris*, ha visitado, con una bufanda al cuello y una gorra de obrero en la cabeza, los barrios bajos de la gran Metrópoli. Una escolta de agentes de policia disfrazados le seguian á distancia, pronta á prestarle auxilio en caso necesario.

Dice la «Correspondencia de Paris» que el Gobernador de Moscou, ha dirigido un extenso telégrama al célebre ingeniero español señor don Ramon Bañolas, felicitándole por lo sorprendentes resultados que se han obtenido con los aparatos matafuegos, de su invencion, empleados en los últimos incendios de la antigua capital moscovita.

La misma autoridad ha encargado, de urgencia, al señor Bañolas, la contruccion de 500 aparatos matafuegos.

Causa pena léer en los periódios parisienses que la biblioteca de Alfredo de Musset y de su hermano Pablo, que contiene colecciones muy raras de autores románticos y muchos libros anotados por manos del autor de *Rolla*, va á ser vendida en publica subasta.

Excede todos los límites la escandalosa fiebre de desafíos que se han desarrollado en Paris. No pasa dia sin que se batan dos periodistas. A la série de lances de que hemos dado cuenta, hay que agregar hoy el que está en vías de entablarse entre Mr. Deleague, redactor del *Goulois*, que despues de haber estado á punto de batirse con Lissagaray y su compañero, ha desafiado ahora á Paul de Cassagnac, por escritos de éste injuriosos para aquél, á propósito precisamente de la otra cuestion, é insertos en *De Pays*.

El encuentro á espada habido entre Mr. Taine y el director del *Triboulet*, ha dado por resultado recibir el primero tres heridas, aunque no graves por fortuna.

Los periódicos austriacos y húngaros afirman—y lo reproducimos valga por lo que valga—que con ocasion de hallarse en Viena el famoso aeronauta francés Mr. Godard, se propone efectuar un viaje aéreo en barquilla dispuesta *ad hoc* nada menos que la Emperatriz de Austria, acompañada de dos archiduques.

El baron de Haymerlé, en cuyo fallecimiento se ha ocupado tanto la prensa últimamente, ha muerto pobre.

El Emperador Francisco José ha ordenado por esta causa que se pague de su bolsillo particular una pension anual de 3,000 florines á la viuda del Ministro difunto, encargándose ademas S. M. de la educacion del hijo de aquel.

Y á propósito del baron de Haymerlé, consignaremos que, segun se murmura en Viena, no le ocasionó la muerte solamente la enfermedad, sino tambien el disgusto profundo que le causaron los ataques de que fué objeto por sus adversarios políticos.

TEMPERATURA

El termómetro de la casa Treina y Croppi marcaba ayer á la una de la tarde:

Centígrado 30.
Reaumur 24.
Fahrenheit 86.
Barómetro 761 1|2, mm.

COCINA DOMÉSTICA

SALSAS

SALSA COMUN—En un plato se pone un trozo de manteca, perejil muy bien picado sal y pimienta; se mezcla y revuelve todo bien, y se añade un poco de vinagre.

OTRA—Se pone en una cacerola vinagre, tomillo, laurel, perejil, cebolleta y polvo de pimienta; se hace freir un poco de pan, que se deslie en caldo, echando despues la sal; debe hacérsela hervir un cuarto de hora, pasándola despues por el tamiz.

OFICINAS DE REGISTRO

Hé aquí el Reglamento que ha dictado el Gobierno de la Provincia referente á las Oficinas de Registro:

Departamento de Gobierno—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1881.—Estando próximas á funcionar las Oficinas del Registro de propiedades, embargos é inhibiciones, creadas por la Ley de 6 de Junio de 1879, por haberse proveido el nombramiento de los gerentes y empleados que deben servirlas, y por haberse tomado las demás medidas del caso para su instalacion, el P. E., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la precitada Ley, ha acordado dictar el siguiente Reglamento:

Art. 1° La Gerencia de las oficinas, creadas por la Ley de 6 de Junio de 1879, se ajustarán, ademas de las reglas legales promulgadas, á las disposiciones siguientes:

Art. 2° La anotacion de los actos y contratos á que se refieren los seis incisos del artículo 2 de la citada Ley, se harán en dos Registros, que se titularán: *Registro de la propiedad*, y *Registros de hipotecas, embargos é inhibiciones*, comprendiéndose en cada uno los documentos de su referencia.

Art. 3° Estos Registros se llevarán hasta su encuadernacion anual, en cuadernos de papel de hilo de cinco pliegos en diez fojas y foliados, y serán rubricados por la autoridad correspondiente.

Art. 4° Para que los actos ó contratos mencionados puedan ser inscriptos, se requiere que sean expedidos sobre títulos originarios de escribano del departamento en que los bienes estén situados.

Art. 5° El asiento de la inscripcion en la Oficina de Anotaciones, se hará constar por el Gerente al pié del título inscripto, con designacion del dia y hora de su presentacion y con cita de la foja del Registro en que se encuentre el asiento de la inscripcion.—Esta anotacion será gratuita, debiendo numerarse sucesivamente.

Art. 6° La peticion de inscripcion deberá presentarse al Gerente en el sello fijado por la Ley, quien sin trámite alguno, procederá á verificarla, en la forma prescripta en el artículo 5 de la dicha Ley de Junio.

Estas peticiones serán numeradas sucesivamente y deberán conservarse en legajos, por órden de numeracion, luego de llenarse el objeto del art. 8 de la Ley de 4 de Noviembre del corriente año. A este efecto deberán ser devueltas á las oficinas respectivas por la Inspeccion de Rentas, despues de llenado su cometido.

Art. 7° El certificado prescripto en el artículo 9 de la Ley de 1879 se expedirá á requisicion verbal del Escribano que deba estender la escritura, con presentacion del título de su referencia y del sello en que ha de ser estendido. Estos certificados serán agregados por el Escribano, á las respectivas escrituras que estiendan en sus Registros.

Art. 8° Cada Gerente llevará—un *Libro Diario*, foliado y rubricado como el Registro, en el que se asentará en el acto de su presentacion y con indicacion de la hora precisa, un ligero estracto del documento cuya inscripcion se solicita, á efecto de determinar el órden sucesivo de las anotaciones en el Registro y las preferencias que pudieran resultar, debiendo firmarse por el Gerente y el solicitante. Una vez hecha la anotacion en el Registro, deberá asentarse en el márgen del diario la foja que ha correspondido á la anotacion en el Registro.—Este libro deberá tener un indice.

Ar. 9° El Gerente que faltare á estas reglas, como á cualesquiera de las consignadas en las demás leyes, decretos ó acordadas, será ipso facto, suspendido en sus funciones por el P. Judicial, sin perjuicio de las responsabilidades á hubiese lugar por accion pública ó privada.

Art. 10 El servicio diario de las oficinas será de 10 a. m. á 5 p. m. desde el equinoccio de primavera hasta el otoño, y de 11 á 4 en los demás meses. Fuera de las horas mencionadas los Gerentes están obligados á otorgar recibos fuera de la oficina de los documentos que se presentaren para ser anotados, con designacion de la hora de su presentacion.

Art. 11. En los casos de deuda ó interpretacion, los gerentes departamentales se dirigirán inmediatamente por telégrama al Gerente de la Oficina Central, quien en el dia dará cuenta á la Suprema Córte de Justicia, para la resolucion que corresponda.

Art. 12. El Gerente de la Oficina Central, consignará en un «Libro de consultas resueltas, las resoluciones de la Suprema Córte de Justicia, en los casos á que hace referencia el artículo anterior.

Los Gerentes de las oficinas Departamentales llevarán igual libro, con las cópias que deberán remitirseles por la Oficina Central.

Art. 13 Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.

ROCHA
CARLOS D'AMICO.

VAPORES

Salidos para Ultramar

DICIEMBRE

24	Niger	para	Burdeos
25	Strasburg	«	Bremen
25	Buenos Aires	«	Havre
26	Thales	«	Amberes
28	L'Italia	«	Génova

Esperados de Ultramar

DICIEMBRE

24	Mondego, Southampton
25	Poitou, Génova
25	Baltimore, Bremen
25	Buenos Aires, Hamburgo
25	Pauy, Liverpool
26	Delambre, Liverpool
28	Leibnitz, Liverpool
28	Hipparchús, Lóndres
28	Europa, Génova
30	Orenoque, Burdeos

Esperados de Ultramar en Montevideo

DICIEMBRE

24	Cervantes, Rio Janeiro
30	Ramses, id Hamburgo.

A salir para Ultramar desde Montevideo

DICIEMBRE

25	Cervantes, id Rio Janeiro
30	Ramses, id Hamburgo.

MERCADOS

Constitucion

Diciembre 22 de 1881.

Los precios corrientes de frutos del país realizados hoy son:

Lanas de pasto fuerte, livianas, condicion y clase especial, arb. ps. 95 á 98.

Lanas livianas y limpias sin carretilla especial 82 á 95. Id pesadas y defectuosas sin carretilla 76 á 78. Id id con mas ó menos carretilla id id 65 á 70. Id borrega liviana sin carretilla condicion y clase especial 88 á 92.

Cueros vacunos de matadero, pesada id id 153 id 158, sin tara. Id id id campo buenos á superiores id id 150, 152. Id id id inferiores á regulares id id 140 id 148 id. Id id id becerros id id 140. 145 id. Id id id nonatos id id 110, 125.

Potros secos de campo 30, 33.

Cueros lanares de matadero segun clase y condicion id 25, 26 rls. lib. Id id id de campo limpios y livianos, 27, 28 id id. Id id pesados y sucios id id 24 id 26. Id id desechos y borregas id 18, 20 id id. Id id pelados de cuenta id doc. ps. 50, 60. Id id id desechos 30, 35. Id id corderitos 6, 12.

11 de Setiembre

Diciembre 22 de 1881.

Los precios corrientes de frutos del país realizados hoy son:

Lanas de pastos fuertes, livianas, condicion y clase especial, arroba de pesos 85 á 90. Id id id flacas, terrosas id pesadas id id id 65 id 80 id. Lanas livianas y limpias sin carretilla buena á especial id id id 80 id 90. Id pesadas y defectuosas sin carretilla id id id 65 id 75. Id id con mas ó menos carretilla id id id 55 id 63. Id borrega liviana sin carretilla condicion y clase especial id id 80 90. Id borrega con carretilla id id 65 75.

Cueros vacunos de matadero pesada id id 145 155 con 1 lib. tara; id id campo, buenos á superiores id id 145 id 150 id; id id id id inferiores á regulares 135 140; id id id becerro id id id 135 id 145 id; id id id nonatos id id id 110 id 125. Potro seco de campo id id 24 30.

Cueros lanares de matadero segun clase y condicion libra id rls. 24 id 27; id id id campo limpios y livianos libra id rls. 25 id 27; id id id pesados y sucios id id id 22 id 24; id id derechos y borregas id id id 15 id 20; id id pelados de cuenta docena id 50 id 70; id id id deshechos id id id 25 id 35.

Datos Escolares

—El Consejo Escolar de Navarro ha pedido al Consejo General se llenen las vacante existentes en ese Consejo Escolar por renuncia de los miembros Alallá y Regibaud.

—El Consejo Escolar de Moron ha propuesto á los siguientes señores para formar el C. E. del distrito:

Dr. José M. Casullo.
« José M. Gonzalez.
D. Teómaco B. Cofﬁn.
« Ulises Valeri.
« José B. del Rio.

—El Inspector General de Escuelas D. Enrique M. de Santa Olalla, ha elevado una estensa nota pidiendo se dicte una resolucion general que reglamente la distribucion de prémios á las Escuelas Comunes, que actualmente se hace gastando sumas de dineros en grandes fiestas que no reportan ningun beneficio á la educacion comun.

El dia dos de Enero próximo es el dia señalado para el exámen de maestros.

Lo prevenimos á las solicitudes que no hayan hecho aun su presentacion.

—El Consejo General de Educacion se ocupará en breve del nombramiento de los Consejos Escolares que hayan caducado.

Cosas diversas

La Comision de la estátua Alsina, prosigue con toda actividad los trabajos, á fin de dar brillo y realce á la fiesta de la inauguracion de la estátua.

Ayer á las 4 1|2 de la tarde se reunió con el objeto de transferir la inauguracion para el 1° de Enero, que es dia de fiesta, porque las sociedades estrangeras han espuesto que en dia de trabajo no podrian asistir, sinó enviando comisiones especiales que las representaran; y con este motivo han pedido encarecidamente que se transfiera, porque desean asistir con sus bandas de música y en corporacion.

Todas las bandas, nacionales y extranjeras de la Capital, han ensayado marchas y piezas especiales para ese dia.

Al desfilar todas las asociaciones delante de la estátua, las bandas respectivas tocarán la Marcha Alsina.

Los arreglos de la Plaza de Libertad siguen con toda actividad. El desmonte de los árboles se hace rápidamente y se ha comenzado á construir los grandes tablados.

A uno de ellos irá el Presidente de la República y sus Ministros, el Gobernador de la Provincia, la Comision Directiva de la Estátua, la Corporacion Municipal, las Cámaras Nacionales y Provinciales y familia del doctor Alsina.

Al otro irán las comisiones auxiliares que ayudaron á la recoleccion de fondos en la ciudad y en la campaña.

Sabemos que se preparan muchas personas de todos los pueblos de la campaña, á concurrir á este acto solemne.

El tercer tablado será destinado á los amigos del doctor Alsina y personas invitadas por la Comision.

A la noche habrá una serenata hecha por todas las bandas de música.

Se contrata actualmente la iluminacion á gas ó eléctrica de la plaza Libertad.

* *

Felices ellos!

Dice «El Ferro-carril» de Montevideo.

El número 6,600 premiado con los 10,000 pfs. en el sorteo del 15 del corriente que fué vendido en ésta, se repartió entre los siguientes afortunados:

Sra. D. Agueda Burgüen, profesora, calle del Durazno 120.

Don Vicente Rodriguez (Aguada) Ibicuy número 70.

Felipe Fernandez (lotero) que tuvo la *desgracia* de quedarse con un quinto.

Don A. Berro, calle Cámaras, que pagó otro quinto á un zapatero de la Aguada, que no dió su nombre.

* *

Un dato sobre sueldos.

La Revue générale d'administration dá algunas noticias sobre los sueldos de que gozan los Ministros de Hacienda en varias naciones europeas.

En Italia y Bélgica 25,000 francos; en Austria 40,382, en Francia 60,000 y en Prusia 45,000. El Canciller del Echiquier, en Inglaterra, recibe 126,000.

Suiza dá ejemplo de modestia: el Presidente de la Confederacion tiene 15,000 francos, y doce mil cada uno de los miembros del Consejo Federal.

* *

Traducimos del diario *Paris*, del 22 de Noviembre:

Por muy admirable que sea el tramvia de traccion eléctrica de la exposicion de los Campos Eliseos, estamos en vísperas de ver circular uno mas asombroso.

Marcha sin el hilo conductor. El fluido es transmitido directamente por la cara interior de los rieles, á los cuales se adaptan bandas en las junturas para evitar que se interrumpan las corrientes. Así, pues, se suprimen los pilares en las calles, los cables y todo vínculo material.

Ese sistema se estrenará probablemente en la línea del boulevard Saint-Germain.

* *

Ayer fué sancionado definitivamente por el Senado de la Provincia el proyecto del P. E. dotando de éjido al partido de Arrecifes.

El vecindario de esa localidad debe de agradecer á la actividad de su Juez de Paz, D. Pedro Landin, el paso que en la vía del progreso dá Arrecifes con la dotacion de éjido.

* *

Anteayer á las 7 p. m. un coche de la Compañia Tramway Ciudad de Buenos Aires, llevó por delante al individuo Alfredo Gonzalez, ocasionándole dos lesiones de gravedad en la pierna derecha.

El hecho ocurrió en la Avenida Santa Lucía, frente al núm. 121. El herido fué remitido al Hospital.

* *

Se han presentado al Gobierno Nacional los señores Mascarello y Ca. proponiendo establecer una línea de buques de vela en la navegacion de este puerto á Santa Cruz y escalas.

Se establecerán tres cutters que tendrán la obligacion de hacer cuando menos cuatro viajes redondos cada uno, durante el año.

El Gobierno podrá tener á su bordo aprendices de prácticos de la costa Sur.

Se pagará á los contratistas una subvencion mensual de 1000 pesos fuertes.

* *

A D. Ricardo Gutierrez, domiciliado en la calle de Cangallo número 1000, le han robado ayer por la mañana una pichonera que tenia depositada en la Estacion del Parque, en la que habia diez y ocho gallinas y dos pavos. Todo se avalúa en seiscientos pesos m|c.

Se ignora quien ó quienes sean los autores del robo.

* *

El sábado próximo parte para Salta la expedicion cientifica que va á explorar el rio Pilcomayo, bajo la direccion del señor Crevaux. El Gobierno Nacional dispuso ayer por intermedio del Ministerio del Interior, que se extendieran los correspondientes pasajes gratis hasta aquella provincia, á los expedicionarios. Tambien se telegrafió al Gobierno de aquella provincia comunicándole la clase del huésped que iba á tener y pidiéndole preste su mas decidida ayuda á esa expedicion que puede ser fecunda en benéficos resultados prácticos para aquella provincia mediterránea.

De Salta la expedicion seguirá á Bolivia, de donde comenzará á estudiar los rios Tocantines y Topajoz, saliendo al Atlántico por el Amazonas.

* *

De la colonia «Alvear» en Entre-Rios, se han recibido comunicaciones particulares en la Oficina de Tierras. Por ellas se sabe que la cosecha de maiz será este año muy abundante y que pasará de 5000 fanegas. La langosta no ha podido perjudicar los sembrados por haberlos tomado ya sazonados. Por el trigo hay que temer, pues la seca que reina hace un mes, puede serle perjudicial.

* *

Ayer ha fugado de la casa del Dr. Tedín, calle de Artes núm. 400, la menor Rufina N., colocada al servicio de la familia del Dr. Tedín.

* *

Al Ministerio del Interior se ha presentado la empresa del tramway á Belgrano pidiendo se le conceda permiso para construir una línea de tramways que partiendo de las calles Charcas y Reconquista, pase por el Paseo de Julio y alcance hasta la «Avenida Sarmiento» del Parque «3 de Febrero».

Se ha presentado al Gobierno Nacional el ingeniero don I. Neyer, pidiendo se dén los pasos necesarios para que el Capitan General de Puertos ó la autoridad competente, le proporcione todos los datos necesarios para conocer foros que funcionan actualmente en la costa del Rio de la Plata, y de sus condiciones.

Asegúrase que estos datos son requeridos para formular una propuesta para la construccion de foros en la mencionada costa, que hará una sociedad alemana. Sin embargo, la nota que se ha presentado no dice absolutamente nada al respecto.

* * *

En la Boca del Riachuelo hubo de haber ayer un siniestro marítimo, que pudo haber ocasionado pérdidas. El pailabot «Santiaguito» se hallaba cargando alambres de cerco y postecillos de fierro, cuando de repente los tripulantes notaron que la bodega se llenaba de agua y el pailebot se hundia. Pidieron socorro á la autoridad marítima y esta acudió con una bomba, consiguiendo salvar al pailebot de una pérdida segura. Se descubrió que el pailebot tenia en mitad del casco un gran rumbo abierto, el cual le fué inmediatamente tomado.

Créese que la causa del siniestro haya sido el chòque de alguna ancla perdida.

* * *

Anteanoche á las 12, cayó de la azotea de la casa calle de Cuyo 427, la Sra. Da. Adela Badaraco, ocasionándose graves lesiones en la cabeza, de las que murió dos horas despues.

* * *

En la Casa Rosada no ha habido casi movimiento ninguno en el dia de ayer. El Presidente de la República se retiró temprano de su despacho. La cuestion del dia son los presupuestos que se discuten en el Congreso.

No hubo recepcion del cuerpo diplomático; el Ministro Irigoyen se hallaba ocupado en defender en la Cámara de Diputados, el presupuesto de la cartera de Interior, de que está interinamente encargado.

* * *

Hé aquí una nómina de los pasajeros llegados ayer á nuestro puerto procedente de Montevideo:

Cárlos M. Lenen, Manuel Montero, Miguel Comedia, Ignacio Rissini y señora, Juan J. Moreno, Carlos M. Escolad, Vicente Moraño y señora, Juan P. Estaberrain, Carlos Delcan, Guillermo Argerich, Rafael Casrto, Blavebe Berell, Juana Derjaus, Francisco Nomay, Antonio Alvarez, Pedro Iribarren, Nicolás Copiliaud, Maria L. Yanderns, Pablo Risso, Juan Blanco, Francisco Vidal, Antonio Andori, Augusto Lavañe, Enrique Riva, Vicente Beanis, Cárlos Lesieus, José Oreti, José Garil, Juan Peguin, Domingo Sanchez, Antonio Saralegui, Janoli Garrino, Josefa Demarpin, José Imar, Joaquin Almandes, Josefa Infante, Luisa Massioni, Maria Flores, Miguel Villa Sanchez, Alemandy Schlasfer, señora y un menor, Felipe H. Bausá, Alfredo Sargas, Virgilio Tedin, Juan Rayces, Maria Belgrano, Matilde T. Dehechen y dos menores, Juan Vazquez, señora y un menor, Manuel Quintana y señora, Victoriano Quintana, Estaldo Soriano, Eduardo Castro; José Henes, José Rauch, Manuel Liro, Manuel Perez, Vicente Ferrari, Alejandro Elefante, Manuel Linardi, señora y un menor, Agustin Cuello, Francisco Capurro y Teófilo Samuel.

* * *

Las vacaciones de las Escuelas públicas de la Capital empiezan el 25 del corriente. Cuidado, *mamás*, con los niños.

* * *

La sociedad filantrópica italiana Stella Marina» dará en la noche del 24, del corriente un espléndido baile en el hermoso salon del Coliseum. Se han repartido numerosas invitaciones, lo que hace presumir que la tertulia estará concurdisima.

* * *

El vecindario del importante pueblo del Azul ha hecho esta publicacion, de la que damos traslado al Gobierno de la Provincia:

«Si el Gobernador de la Provincia quiere que su administracion sea citada con gratitud por el pueblo del Azul, si desea adquirir honras y aplausos, propendiendo en su alta esfera á la prosperidad y progreso de esta ciudad, y ambiciona oir su nombre pronunciado con cariñoso respeto por el vecindario ilustrado y por el vecindario laborioso, pedimos en nombre de los verdaderos y bien comprendidos intereses de este partido, la reeleccion del señor D. Ceferino Peñalva para Juez de Paz durante el año próximo.»

* * *

Ayer fueron conducidos de Belgrano al Cementerio del Norte los restos mortales de la Sra. Da. Anselma Serantes de Hernandez, esposa de nuestro apreciable amigo D. Rafael Hernandez.

Un numeroso cortejo acompañaba el ataud.

Damos nuestro pésame al Sr. Hernandez, exhortándolo á que se resigne á la conformidad.

La pérdida de la compañera de existencia es tan sensible como cuando el corazon siente cruzar por su seno el frio acero: pero el ser humano está obligado á soportar con valor ó inclinarse con reverencia á los mandatos del Omnipotente.

Paz en la tumba de la que fué en vida la distinguida matrona Anselma S. de Hernandez!

Consuelo al amigo y familia!

* * *

El afamado trágico italiano, Rossi, ha empezado una série de representaciones en *Booth's Theatre*, de Nueva York.

Se estrenó en *Otelo* sin agradar mucho á la mayoria de los espectadores, acostumbrados al moro de la concepcion inglesa. En cambio, en *Julieta y Romeo* produjo extraordinaria impresion la gran versatilidad del eminente actor.

El Departamento de Agricultura va á ser objeto de una valiosa donacion por parte de varios vecinos de la Colonia Formosa

Estos están formando una coleccion de muestras de maderas del Chaco en la cual están representadas todas las variaciones de ese género.

La coleccion consta de mas de 80 muestras y le será regalada al Departamento.

* * *

Ha sido constituido en prision la muger Maria Borda, por haber promovido un gran desórden en la calle de Piedras y Garay, anteayer á las 10 p. m.

* * *

Don Cárlos Caballero se ha presentado al Gobierno Nacional ofreciendo en venta una casa que posée en la ciudad de Catamarca, aparente para establecer en ella las Oficinas Nacionales existentes en aquella ciudad. Es un edificio construido en un terreno de 55 varas de frente por 85 de fondo, situada á dos cuadras al Este de la plaza principal.

Pide por ella 10000 pfts. pagaderas en dos plazos.

* * *

Recien á las 5 p. m. pudo el «Cosmos» seguir viaje al Uruguay. A causa de la escasez de agua en el puerto tuvo que demorarse. El fuerte viento Norte que reinó, produjo una gran bajante.

* * *

El Mosquito acaba de dar á luz un *Almanaque* para 1882.

Es un bonito cuaderno de 92 páginas, con primorosos grabados ejecutados por Stein.

Contiene los retratos del general Roca, del doctor Rocha, del doctor Irigoyen, del doctor Victorica, del doctor Pizarro, y de los generales Mitre y Sarmiento.

Algunos episódios ilustrados y chistosos completan la publicacion.

Agradecemos al señor Stein el obsequio que nos ha hecho.

* * *

Llamamos la atencion de los lectores de «El Demócrata» sobre el contenido de la seccion «Miscelánea Europea» que va en el cuerpo del diario.

Hay noticias muy importantes del Viejo Mundo, tomadas de los últimos diarios que hemos recibido del otro Continente.

* * *

La Revista de la Rioja trae interesantes detalles sobre un establecimiento de fundicion de metales en Famatina.

Este establecimiento denominase *San Miguel*, y es un verdadero adelanto para esa Provincia.

En tino, el órden y la competencia en ese establecimiento es notable en una provincia como la Rioja, que recien empieza su tarea industrial, así como para el visitante menos curioso que pise el *San Miguel*.

Diversiones

POLITEAMA ARGENTINO

Empresa A. Moreno y Ca.—Compañia dramatica italiana, A. Tessero—Domingo 25 de Diciembre de 1881, dia de Navidad, funcion extraordinaria, por la primera vez en este teatro, el grandisimo drama en 5 actos y 7 cuadros de Adolfo D'Ennery y Eugenio Cormon, *Le due orfanelle* (las dos huérfanas) que últimamente fué repetido por 47 veces seguidas en la Arena Nacional de Florencia con un inmenso suceso.

* * *

LA FLORIDA

Viérnes 23 de Diciembre de 1881, á las 8 1/2—Inauguracion de las grandes férias organizadas por la sociedad Damas de Caridad; gran festival vocal é instrumental, con el concurso de la muy aplaudida prima donna madame mma Belia, direccion del maestro Rajneri, gran orquesta compuesta entre los mas notables profesores del pais y de los sócios honorarios y profesores del Cuarteto, señores Rajneri, Gatto, Prosper, Panizza y Ghignatti.

* * *

THEATRE DES VARIETES

Dimanche 25 Décembre 1881, représentation extraordinaire au benefice de Mr Rabely, avec le gracieux concurs de. Mmes. Emma Bélia, Jeanne Doyon, Felicie, Heurrette, Mmrs. Léon, Fortet, Stiger, Marius, Davey et Vissot. Primière representation de «Robert Macaire ou L'auberge des Adrets», drame en 2 actes. «Les Noces de Jeannette», opéra comique en 1 acte, brillant intermede: «Ries Mignonne», canzonne poésie de Mr. Luigi Gallet, musique de Mr. Justin Clerice, chantée par Mme. Emma Belia «Les Mouquetaires au convent», valse chantée par Mlle J. Doyon—«La Légende de Pierrot, chanson inedite, poésie de Mr. Felix Faust, musique de Justin Clerice,chantée par Mr. Ravelly»—«L'esclave Noir,» musique de Cóncumo, chantée par Mr. Sticers»—Prix des places ordinaire, entrée generale 15; $, a 8 h.

* * *

JARDIN DEL PASATIEMPO

Administrador L. C Etienne; todas las noches gran concierto vocal é instrumental. Entrada 5 $.

AVISOS

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

CUYO 405

Colegio Inglés

ARTES 170

Fundado en el año 1860

Terminados los exámenes de fin de año, principia la vacacion el 20 del corriente. Las clases volverán á funcionar el 2 de Enero. Las clasificaciones se publicarán en "La Nacion" del 21.

d21 23 A. W. Junor—W. Junor.

SIRVIENTA

Se necesita una en la calle de Córdoba núm. 243.

ALBUM

PARA EL SEÑOR MINISTRO

DOCTOR IRIGOYEN

Estando reunida con exceso la suma necesaria para el Album que el Comercio destina al doctor Irigoyen, no se admite mas suscriciones; pudiendo concurrir las personas que deseen firmar el Album á los puntos abajo indicados.

Las personas que tengan listas de suscricion deben remitírselas con el importe á la brevedad posible.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1881.

Los Secretarios.

Cigarreria frente al Bazar de Burgos Florida y Cangallo 176, casa del señor Sóffia.

Bolsa de Comercio (señor Miguel E. Becar.)

Confiteria frente á la estacion del Parque Cerrito y Tucuman.

(Drogueria de don Santiago Torres) Defensa 71.

AL

CAYGUA GUAZÚ

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

GABRIEL SANFELIÚ

405 — Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja, Banana, Rosa, Sastancia, Guavinamí CAPII-CATI, Azahar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada, del Brasil y caracolillo, Chocolate del Pais, Español y Menier Espléndido surtido en tejidos de Nandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc

TODO A PRECIOS MODICOS

168 d1 perm.

498 DEFENSA 498

GRAN FABRICA

DE MUEBLES DE MIMBRE

Como sillas de hamaca y de escritorio. Se hacen todas clases de muebles, esteras segun las órdenes, mesas y sillas de jardin muy buenas y de mucha duracion á precios módicos. d 22 24.

ESTABLECIMIENTO MÉDICO

DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MÉDICOS ESPECIALISTAS

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMÁTICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas*.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este pais, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

Série E

Duran 23 años 103 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre,

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando á depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE

31 perm. Secretario.

Escribania pública

DE

REGISTRO CIVIL

de FELIPE G. BECHER

Casa de Justicia

1er. PATIO (altos) perm

E. ALMANZA

Y

A. RESTA

Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales, escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas,arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc

Se les vé en su oficina en la Casa de Justicia, ó en su domicilio Victoria 13. d11 perm,

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Prémio mayor 10,000 ptes.

BILLETE A MEDIO PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 29 del corriente.

Los estractos llegan el Sábado 31 por la mañana. d23 29

CALLE 103 CHACABUCO — CALLE CHACABUCO 103

SOMBRERERIA

DE

VIDAL HERMANOS

Chacabuco 103

Este establecimiento recibe directamente por todos los paquetes que llegan de Europa un surtido especial del ramo, como tambien corbatas, prendedores, camisas, calzoncillos, pañuelos de seda y de hilo, cadenas, bastones, perfumeria etc. etc.

Todo á precios sumamente módicos

ESCRIBANIA

DE

MANUEL GARAY

Por disposicion superior se ha trasladado á la CASA DE JUSTICIA, altos, número 23.

NEWLADN Hnos.

DENTISTAS

AMERICANOS

63 — Calle Florida — 63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO

Último invento Norte-Americano para

Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez en oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los Sres NEWLADN HERMANOS

63-FLORIDA-63

GRAN

CAFE RESTAURANT

DE LA OPERA

DE

BENJAMIN BERGARA

293-Corrientes-293

(RECIEN ABIERTO)

COMIDA ESPECIAL

«A LA CARTE»

SERVICIO ESMERADO

Surtido general de fiambres, conservas, vinos, cervezas, etc.

Comodidad, ventilacion y todo cuanto se apetece para comer bien.

Precios módicos

d11 perm.

AVISO OFICIAL

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

VENTAS EN REMATE

Con arreglo á la Ley 26 de Diciembre del año 1878

Se avisa al público que en los dias 27, 28 y 30 de Enero de 1882, se procederá á la venta, en remate público, de los terrenos que componen la seccion 10ª. Esta seccion se halla dividida en 223 lotes de mil hectáreas cada uno, con escepcion de los que se detallan á continuacion:

Número	197	á	210—667	hectáreas	66	áreas	66	centiárea
«	211	á	770	«	45	«	07	«
«	212	á	582	»	29	»	84	«
«	213	á	1075	«	27	«	93	«
«	214	á	542	«	95	«	63	«
«	215	á	624	«	39	«	50	«
«	216	á	587	«	96	«	36	«
«	217	á	743	«	66	«	57	«
«	218	á	1120	«	77	«	85	«
«	219	á	1493	«	85	«	28	«
«	220	á	862	«	33	«	92	«
«	221	á	1226	«	74	«	85	«
«	222	á	588	«	58	«	44	«
«	233	á	990	«	45	«	10	«

La base de venta será de ps. 20 m/c. la hectárea.

Será puesto en remate todo lote por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta treinta lotes contiguos por el precio en que le hubiere sido adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse: una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador, en este caso, la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquier época se quisiera hacer de los plazos no vencidos, se rebajará el interés á 6 p% anual sobre dichos vencimientos.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1881.

Ignacio Fréire

NOTA—Por planos y demas datos, pueden ocurrrir los interesados á esta Oficina. 186-d. 21-e 30

PROCESO SZEMEREDY

ASESINATO DE CAROLINA METZ

Defensa del abogado

DOCTOR DÁMASO CENTENO

Un folleto bien impreso se encuentra en venta en las siguientes librerias, al

Precio de 10 pesos m/c.

«El Demócrata»	Perú	143
Liberria Nueva	San Martin	93
Igon Hermanos	Bolivar	60
Manuel Reñé	Perú	42
Libreria de Mayo	Perú	115
C. M. Joly	Victoria	135
A. Forns	Buen Orden	44
Libreria Francesa	Victoria	75
L. Jacobsen y compañia	Florida	244
Félix Lajoaune	Perú	53
Libreria del Mosquito	Florida	88
Pazos y Gonzalez	Bolivar	82
Libreria	Cuyo	179
Idem	Rivadavia	185

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1 de Noviembre de 1881, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA FRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 M'to	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5	6 55	9	10 25	12	1 35	3 05	4 26	30	7 40	9 1
11 de Setiembre	5 15	7 05	9 15	10 35	12 10	1 45	3 20	4 35	40	7 50	9 2
Almagro		7 10	9 20	10 40	12 15	1 50	3 25	4 40	45	7 55	9 2
Caballito		7 15	9 25	10 45	12 20	1 55	3 30	4 45	50	8	9 3
Flores	5 25	7 20	9 30 x	10 50 x	12 25	2	3 35 x	4 50 x	54	8 05 x	9 3
Floresta		7 25	9 40	10 55	12 30 x	2 05	3 40	4 55		8 10	9 4
Liniers		7 35	9 50	11 05	12 40	2 15	3 50	5 05	10	8 20	9 5
Ramos Mejia	5 40 x	7 40	10	11 10	12 45	2 21	3 55	5 15	15	8 25	9 5
Moron	5 55	7 55 x	10 15 x	11 25	1	2 35	4 10 x	5 30 x	30 x	8 40	10 1
Ituzaingó		8 10	10 30		1 15		4 25	5 45	45	8 55 x	10 2
Merlo	6 20	8 25 x	10 45		1 25		4 40	5 55	x	9 05	10 3
Moreno	6 30	8 35	11		1 35		4 50 x	6 05	10	9 15	10 4
Gral. Rodriguez	7						5 20				
Lujan	7 30						5 40 x				
Olivera	8 x						6				
Mercedes llegada	8 25						6 45				
Mercedes salida	8 35						7				
Suipacha	9 25						7 50				
Gorostiaga	9 51						8 20				
Chivilcoy llegada	10 15						8 45				
Chivilcoy salida	10 30										
Alberti	11 30										
Larrea	11 50										
Bragado	12 15										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12 mixto	14	16	18	20	22
Bragado										1	
Larrea										1 25	
Alberti										1 45	
Chivilcoy llegada										2 45	
Chivilcoy, salida				5 35						3	
Gorostiaga				6						3 25	
Suipacha				6 30						3 50	
Mercedes, llegada				7 20						4 40	
Mercedes, salida				7 35						4 50	
Olivera				8 x						5 20	
Lujan				8 30						5 40 x	
General Rodriguez				9						6 20	
Moreno	4 50	7 20	8 15	9 30		1 55	3 35	4 50 x		6 50	8 35
Merlo	5	7 30	8 25 x	9 45		2 10	3 45	5 05		7 05	8 44
Ituzaingó	5 10	7 40	8 40	10		2 25	3 55	5 15			8 55
Moron	5 25	7 55 x	8 55	10 15 x	12	2 40	4 10 x	5 30 x	6 30 x	7 25	9 10
Ramos Mejia	5 40 x	8 10	9 10	10 30	12 15	2 55	4 25	5 45	6 45	7 45	9 25
Liniers	5 45	8 15	9 15	10 35	12 20	3 10	4 35	5 50	6 50		9 30
Floresta	5 55	8 25	9 25	10 45	12 30 x	3 25	4 45	6 x	7	8	9 40
Flores	6	8 30	9 30 x	10 50 x	12 35	3 35 x	4 50 x	6 05	7 05	8 05	9 45
Caballito	6 05	8 35	9 35	10 55	12 40	3 40	4 55	6 10	7 10	8 15	9 5
Almagro	6 10	8 40	9 40	11	12 45	3 45	5	6 15	7 15		9 5
11 de Setiembre	6 15	8 45	9 45	11 10	12 50	3 55	5 05	6 20	7 20	8 25	10
Parque	6 25	8 55	9 55	11 20	1	4 15	5 15	6 30	7 30	8 35	10 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 13
Parque	5	3 05
Merlo, llegada	6 15	4 35
Merlo, salida	6 30	4 50 x
Maipú	6 50	5 05
Márcos Paz	7 20 x	5 35
General Hornos	7 50	6 05
General Las Heras	8 05	6 20
General Zapiola	8 40	6 55
Lobos	9 10	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	REGRESOS 16
Lobos	5 30	2 15
General Zapiola	6	2 45
General Las Heras	6 35	3 20
General Hornos	6 55	3 35
Márcos Paz	7 20 x	4 05
Maipú	7 50	4 35
Merlo, llegada	8 10	4 50 x
Merlo, salida	8 25	5 05
Parque	9 55	6 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	5
Lujan, llegada	7 25
Lujan, salida	7 40
Azcuénaga	8 40
San Antonio	9 20

ESTACIONES	REG'SOS 20
San Antonio	3 35
Azcuénaga	4 5
Lujan, llegada	5 1
Lujan, salida	5 2
Parque	[illegible]

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y Gral. Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingó, y por el tren número 20 para Almagro Liniers é Ituzaingó.

d1 f11

VINO DE NARANJA

El mejor refresco—Es una copa de vino de naranja en un vaso de agua. Pidase en todas las confiterias.

El mejor tónico—Es una copa de vino de naranja puro, tomado una hora antes de la comida. Pidase en todas las confiterias.

El nectar mas delicado—Es el vino de naranja. Pidase en todas las confiterias.

Contra los nervios—No hay como una copita de vino de naranja. Pidase en todas las confiterias.

La inapetencia—Desaparece tomando una copa de vino de naranja. Pidase en todas las confiterias.

Las señoras—De salud delicada deben tomar todos los dias una copita de vino de naranja

Venta por botell s y cajones

53—*General Lavalle*—53
D 3—30g

PASTILLAS
DE
BROVVN

PARA LA TOS, RESFRIOS
Y
Enfermedades de los Brónquios

El mejor remedio para la tos, asma, ronquera y dolor de garganta, son estas famosas pastillas; alivian casi instantánea-te y curan al poco tiempo.

Los cantores y oradores públicos

Hallaran estas pastillas muy buenas para aclarar la voz antes de cantar ó pronunciar discursos. y tambien de gran eficacia para no esponer la garganta despues de un estrordinario ejercicio de los órganos vocales.

Debido á la buena reputacion

Y popularidad de las pastillas, muchas viles imitaciones de ningun valor se ofrecen en venta.

Cuidado con obtener las verdaderas pastillas cuya eficacia ha sido probada durante largos años.

Se venden en todas las Boticas.

Y por mayor

En la agencia 195—Calle Florida—195

AVISO MUNICIPAL

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentaran en el término de treinta dias, á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias, á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieron en esas sepulturas pero no haciéndolo, la municipalidad, sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

M. N. de K. Dto. No. 4281. Las sepulturas 10 y 11. No. 58, de la seccion 7, éstan vencidas La 10 fué comprada por don Mateo Urdines en 19 de Abril de 1865, por diez años: la 11 lo fué por doña Ana Riglos en 6 de Noviembre de 1819, por cinco años.

Luisa C. de Burraco Dto. 3781. La seccion 13, No. 58, de la seccion 7ª, está vencida; fué comprada por don Hilario Avalos en 9 de Octubre de 1854, por cinco años.

B. F. Dto. No. 3131. Las sepulturas 2ª, 3ª, 4ª, 9ª, 10 y 11. No. 58, de la seccion 3ª, están anotadas en el órden siguiente: la 2ª está vencida; fué comprada por don Manuel Nandi en 18 de Noviembre de 1858, por cinco años: la 3ª lo fué por Domingo Arusmundo en 12 de Abril de 1867, por cinco años: la 4ª está solicitada en Dtos. 2629. La 9ª lo fué por don Pedro Gallino en 2 de Junio de 1866, por cinco años y la 10 lo fué por don Roberto Tailor en 21 de Octubre de 1865 por diez años.

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1881.
184 d15 30 — *J. Acevedo S. Belgrano.*

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por setenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuviesen en dichas sepulturas, pues no haciendolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará sin mas tramites al Osario General: debiendo correr ambos términos á la par.

C. F. de B. Dto. núm. 6977. La Sepultura 3ª núm. 6 de la seccion 20, que se solicita esta vencida; fué comprada por don Juan Toulouse en 15 de Diciembre de 1869, por cinco años. J. C Docto. núm. 6708. Las Sepulturas 3ª núm. 32 y 1ª 2ª núm. 33 de la seccion 16 están vencidas. La 3ª núm. 32 fué comprada por D. Antonio Cañones en 10 de Diciembre de 1869 por cinco años La 1ª núm. 33 fué comprada por don Antonio Spinelli en 30 de Mayo de 1870 por cinco años: la 2ª del mismo número, lo fué por doña Bernabela Auila en 30 de Mayo de 1865 por cinco años.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1881.
J. Acevedo Belgrano.
183 d18 12

OTRO

Oficina de Obras Públicas

La Oficina de Obras Públicas llama á propuestas para el empedrado de la calle de Victoria desde el Cementerio Inglés al Vecindario de Basuras

Las condiciones pueden verse en la oficina calle de Moreno núm 32.

Esas propuestas se recibirán el dia 19 de Enero de 1882—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1881.
El Jefe de la Oficina.
187 d. 21 e. 19.

AGUINALDOS,
ETRENNES Ó REGALOS
PARA EL AÑO 1882

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40
Entrada unica: Peru 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Aguinaldos, Presents-for Christmaas, Étrennes, Geschenke-zu Wemachten. Strenna New-Year's-Guift, Regalos d'ano novo, Cadeau de jour de l'an, Ectrenac etc, etc. etc.

PARA EL AÑO DE 1882

El surtido de nuestra tieñda es la de los mas completos, pero como se renueva así enteramente por cada paquete, nos hacemos un deber de avisar á nuestras favorecedoras que hemos recibido una infinidad de artículos muy convenientes para REGALOS DE AÑO NUEVO. En la seccion de avisos se encuentra el detalle.

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
32, 34 -- PERU -- 36, 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
169 d4 30 d.p.m.

PELUQUERIA DEL PASAJE
29 Victoria 29

Casa especial en perfumeria de los fabricantes mas acreditados, como Lubin, Pinaud, Guerlain, Atkinson, Juan M. Farina, etc.

Gran surtido en corbatas, bastones, paraguas, cepillos, peines de carey extras, pañuelos espumilla y muchos otros artículos que seria prolijo enumerar, á drecios módicos.

ESPLENDIDO SALON DE PELUQUERIA
ATENDIDO POR OFICIALES DE PRIMER ORDEN

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en si misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 12 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos,

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879: "Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879: "El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879: "Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879: "Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879: "Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*. "Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas. "Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese se lo de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

Demarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 o10 pm.

El amigo de los niños

El jarabe calmante de la señora Winslow, es el remedio mas seguro y mejor que hay en el mundo para todas las enfermedades de los niños, tales como las de la denticion, colicos, flatulencias, etc. Corrige la acidez del estómago, regulariza el aparato digestivo, y procura descanso, salud y bienestar para la madre y para la criatura. En ningun caso es peligroso como millones de madres pueden atestiguarlo.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS BOTICAS
J. A. Bonnet
195—CALLE FLORIDA—195
UNICO AGENTE
Buenos Aires — 63 d2—30.

Se necesitan dos personas,

con ó sin familia, que sean prácticos en cortar alfalfa y trigo á máquina; hay una gran cantidad que cortar, y se les hará una buena propuesta de habitacion. Es escusado que se presenten sin recomendaciones de su conducta y competencia. Ocurrir al escritorio Perú núm. 155 de 2 á 5. n19 d30g

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ mlc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluidoel del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal. 3 p%
A idem particulares á premio. 5 p%
A idem oro á la vista sin interés.
A idem á 6 dias. 2 p%
A idem á 90 dias ó mas. 3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.
B. Gayan—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98.—Calle Piedad—97

Capital efectivo ... $f. 1 500 000
Fondos de reserva y prevision al 30 de Junio de 1881 ... $ 141,019·56 oro

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés erá como sigue—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente y á la vista 3 p.% anual.
A plazo fijo de 30 dias ... 4 p.% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias ... 5 p.% id

ABONA EN ORO
En cuenta corriente y á la vista 1 1/2 p.% anual
A plazo fijo de 30 dias ... 2 p.% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias ... 3 p.% id

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p % anual
Descuento de letras y pagarés ... Convencional
Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO
Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881.
S. Polinini.
Gerente

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de a estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual. tamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.
E. A. Lahitte.
Gerente.
J. A. Bergeire.
347 el perm. Secretario

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id en id id id oro sellado 1 1/2 p%.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en oro sellado 2 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 1 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:
Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.
Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos: y Suiza en 20 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO
Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.
Buenos Aires, Agosto 15 de 1881

AVISOS OFICIALES

Junta del Crédito Público

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1881.—Al señor Ministro de Hacienda de la Provincia D. Francisco Uriburu.—El infrascripto, Presidente de la Junta de Administracion del Credito Público, tiene el honor de dirigirse a V. S remitiéndole el acta de la verificacion y recuento de los titulos del Empréstito Popular «Bonos del Tesoro» y Ley 7 de Diciembre de 1872, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 6 de Junio del corriente año.

Dios guarde á V. S.—*B. Moreno*—Vice-Presidente.

Diciembre 16 de 1881—De acuerdo con lo dispuesto en el art. 14 de la Ley de 6 de Julio último, publíquese el acta que se acompaña. Avísese al Sr. Presidente del Banco de la Provincia y al Sr. Presidente de la Junta del Crédito Público en respuesta, y paso a la Contaduria.—*Uriburu*

En Buenos Aires a siete de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno, reunidos los abajo firmados, segun lo prescribe el articulo 14 de la Ley 6 de Junio del corriente año, se terminó la revisacion de los titulos pagados al Banco de la Provincia en virtud de dicha ley, cuya numeracion está de acuerdo con los libros de la Oficina del Crédito Público donde han quedado anotados y por la que han sido revisados; quedando los titulos empaquetados y sellados con el sello de la Junta del Crédito Público y depositados en dicho Banco hasta que tenga lugar la quema.

Los titulos revisados son del Emprestito Popular (40310 2,10) cuarenta mil trescientos diez titulos, dos décimos de de un mil pesos moneda corriente cju que hacen un total de (40 310,200) cuarenta millones trescientos diez mil doscientos pesos mjc.

De los Bonos del Tesoro (7835) siete mil ochocientos treinta y cinco bonos de cinco mil pesos cada uno, (16721) diez y seis mil setecientos veinte y cuatro bonos de mil pesos cada uno y (5313) cinco mil trescientos trece bonos de quinientos pesos cada uno, que hacen un total de (58 555,500 pesos) cincuenta y ocho millones quinientos cincuenta y cinco mil quinientos pesos moneda corriente De la Ley 7 de Diciembre de 1872 (85.991,100) ochenta y cinco millones novecientos noventa y un mil cien pesos mjc.

Luis Obligado, Vocal de la Junta del Crédito Público—*Juan Dillon* (hijo), Contador General de la Policia—*Estanislao Frias*—*B. Gayan*, Secretario—*H. Mendrano*, Tesorero General.
188 d22 29

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 20 de Enero del año entrante á la 1 de la tarde tendrá lugar en la Sub-Secretaria del Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la linea interior de frontera en la Provincia de Buenos Aires

Las bases de esta licitacion pueden verse en el aviso general que con esta fecha se publica en el diario «La Tribuna Nacional».—Comisaria General de Guerra, Diciembre 19 de 1881
185 d. 20 E. 20 — *El Comisario General.*

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero del año 1882, se procederá á la venta de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido del 9 de Julio, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878.

La superficie de este terreno se compone de 0 n 861 milésimos de legua dividida en dos lotes de 1.66 hectareas

La base para la venta será de 70000 pesos mjc la legua

Sus linderos son: don Santos Unzué, Diego Gainor, Jorge Gorbell, Adolfo Alsina.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.
Ignacio Freire—Of. M.

Nota—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 154 n22 f3

OTRO

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero de 1882, su procederá á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley 25 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Tres Arroyos.

La base de venta sera de 20 pesos la hectárea.

El remate tendrá lugar á las 5 p m.

Este terreno se compone de la superficie de 1250 hectáreas equivalentes á varas 463053 milionésimos de legua.

Sus linderos son don Gregorio Soler, don Alejandro y Federico Leloir, don Juan Leuge, don Felipe Bbdin.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.
IGNACIO FREIRE.
Of. M.

Nota—Por planos y demas datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina
155 n22 f8.

Ministerio de Gobierno

En cumplimiento del decreto de 21 de Noviembre ppdo., llámase nuevamente á licitacion para la construccion de los muros de circunvalacion de la cárcel de Dolores y de la de San Nicolás de los Arroyos.

Los interesados deberán ocurrir por informes, para formular sus propuestas, al Ministerio de Gobierno, donde estan de manifiesto los planos, presupuestos y condiciones de las obras formuladas por el Departamento de Ingenieros.

Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaria de Gobierno, en el papel correspondiente, acompañadas de un certificado de depósito en el Banco de la Provincia, por la suma de *diez mil pesos mjc.* en garantia de que la propuesta que se acepte, sorá reducida á escritura pública, y la que se devolverá una vez que las obras hayan principiado,

Las propuestas serán abiertas ante el que suscribe, el viérnes 26 del corriente, á las 3 p. m.

178 d10 26 — *Cristian Demaria.* Oficial Mayor.

Ministerio de Guerra y Marina

Por cuanto el Honorable Congreso ha sancionado la siguiente ley:

El Senado y C. de la Nacion Argentina reunidos en Congreso etc. sancionan con fuerza de ley

Art. 1º Acuérdase una medalla de honor al General, Gefes, Oficiales é individuos de tropa de linea como de G. N. que formaron las divisiones espedicionarias contra los Indios del territorio del Sud de la República, en la campaña iniciada en ejecucion de la ley de 5 de Octubre de 1878 y terminada en Mayo de 1881.

Art. 2º La medalla llevará el siguiente grabado: en el anverso el Escudo Nacional rodeado de esta inscripcion «Campaña del Rio Negro y Patagonia 1878».

En el reverso: un Sol rodeado de esta leyenda

«La Nacion al Ejército del Sud 1881».

Art. 3º Se dará medalla de oro á los Gefes, de plata á los Oficiales y de cobre á la tropa.

Art. 4º La distribucion de las medallas tendrá lugar en acto público y solemne, en la Capital de la República y demas puntos donde se encuentren los cuerpos acreedores á ella, el dia 24 de Mayo de 1882 aniversario de la ocupacion definitiva del Rio Negro.

Art. 5º Los gastos que demande la ejecucion de esta ley se imputarán a la misma.

Art. 6º Comuniquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires, á 2 de Octubre de 1881.

J. B. Madero. — *L. J. Quinteros.*
C. M. Saravia. — *J. Alejo Ledesma.*
Se'rio del Se'do — Se'rio de la C. D.

Por tanto, cúmplase, comuniquese, publíquese en el R. N.

130 n8 m24 — ROCA. B. Victorica

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion de la Comision Municipal del Partido de San Fernando, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á un terreno situado en este Pueblo, compuesto de 59 varas á la calle Rivadavia por cincuenta á la calle General Belgrano, formando esquina y limitado por los siguientes linderos: por el Sud con la testamentaria de don Manuel Madrid—por el Norte con propiedad desconocida—por el Oeste con propiedad de la testamentaria Chavarria y por el Este con don Enrique Madrid, a fin de que en el término indicado se presenten por medio de esta Secretaria, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento; pues doña Marta Moreira de Romero, se ha presentado a la Municipalidad pidiendo escrituracion de dicho terreno.

San Fernando, Diciembre 1º de 1881.
181 d13 e12 — *El Secretario.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en la Civil doctor don Luis A. Zause se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Eduarda Silva ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1881—Cabildo primer patio—*Juan Rodriguez.*
173 d. 7 e. 6.

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Feliza Guevara de Brabo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten a este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar por derecho; debiendo publicarse este edicto en los diarios: «Tribuna Nacional» y «Demócrata» —Arrecifes, Diciembre 3 de 1881—*Antonio Ibañez*—Secretario. d. 6-E. 7

JUZGADO DE PAZ DE MATANZA

El infrascripto Juez de Paz del Partido, cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Carolina Brunet de Illescas, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias á contar de la fecha se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—San Justo Noviembre 23 de 1881—*Lorenzo M. Brizuela.* 165 n 30 d 29.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Luis A. Sause, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Candida Miranda, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 2 de Diciembre de 1881—*Juan Rodriguez.*
174 d. 3 e. 2.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. José Maria Calderon, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyugues D. Pedro Langaret y Da. Maria Lechet ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina del Escribano autorizante, á hacer valer sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Noviembre 22 de 1881.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 170 d.2 e1º.

VAPORES Y MENSAGERIAS

Administracion de Mensagerias
DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 34, del Empresario Don Jorje Vallée, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario, Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia, Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores, Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

34 — CALLE PIEDRAS — 34
BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 n19 perm.

Mensagerias fluviales
(A VAPOR)
NUEVO ITINERARIO
Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes, vapor RIO DE LA PLATA; *los Miércoles, vapor* COSMOS; *los Viérnes, vapor* COSMOS; *los Sábados, vapor* JUPITER

Para el Salto y demás puertos de escala, *á las 10 de la mañana*

Los Mártes, vapor JÚPITER; *los Juéves vapor* SILEX; *los Domingos, vapor* COSMOS.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo: *El* JUPITER *los Mártes; El* COSMOS *los Viérnes y Domingos; el* SILEX *los Juéves.*

Del Uruguay: *El* COSMOS *los Miércoles; El* SILEX *los Lúnes; El* JUPITER *los Sábados.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, *haciendo tres viajes directos semanales con los vapores*

METEORO Y PINGO

SALIDAS: *Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé.*

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo á los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partiran estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y cuarto de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro carriles, la agencia los dá gratis a los señores pasageros.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145
702 jl. 24 perm.

REMATES

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL

El Viérnes 6 de Enero de 1882

A las 5 de la tarde

De 2 lotes de terreno situado en la calle de Corrientes núm. 1609 el uno, y el otro contiguo perteneciente a la testamentaria de doña Gerónima Valdez, a tres cuadras de la calle de Bermejo, vendidos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y en el órden siguiente:

1º Lote num 1609. Se compone de 8 varas y 75 cents., de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte, pozo de balde y un edificio en ruinas, tas do en la cantidad de 7600 ps. mjc.

2º Lote a lado del 1609, tiene 17 varas y 50 cents. de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte, tasado en la cantidad de 14,000 pesos mjc. Base para la venta del primero 5065 ps. y 9331 ps. mjc. el segundo, que son sus 2/3 partes d22 e6

Ruperto Flores
JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido, procederé el dia 31 del corriente a las nueve de la mañana, en mi escritorio calle de la Rioja frente á la plaza Independencia, á la venta en remate público, de una fraccion de campo situada en el cuartel 1º de este partido, perteneciente á los herederos de D. Julian Ferreyra, compuesta de 2147 varas y 34 centiraeas de largo, por 450 varas de ancho, lindando al Este y Norte con los herederos de D. Blas Arieta, al Sud con doña Nemesia Ferreyra y al Oeste con los herederos de D. Gregorio Gonzalez, siendo su tasacion de diez mil setecientos cuarenta y cuatro pesos mjc Venderé en seguida de pertenencia de los mismos, los bienes siguientes: seis caballos mansos, diez y nueve yeguas, treinta lienzos de corral, un cajon de bebidas, una represa, una manga de sacar agua, una tina, un balde, un arado, una carretilla de mano, una mesa, una batea, un mortero, un lote de tablas, una marquesa y un catre.—Ranchos, Diciembre 3, 1881.
174 d7 v31

Rufino Degreef y Ca.
JUDICIAL
DE
UNA FINCA
EN SAN NICOLAS

Calle Comercio entre General Lamadrid y Obligado, una cuadra antes de llegar á la Barraca de los señores Bancalari Hermanos.

Tasacion . . . . 61,000 ps. mjc.
Base 2/3 partes . . . . 41,200 » »

EL JUEVES 5 de Enero a las cinco de la tarde, venderemos en remate público por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Federico Igarzabal y como perteneciente á los herederos de doña Juliana Vega.

Una finca construida en terreno de 30 varas de frente por 73 de fondo.

EDIFICIO—Dos piezas y un zaguan, techos de azotea y piso de baldoza, al frente de la calle otra pieza como las que anteceden, al interior otra id techo de teja, letrina, pozo de agua, un gran porton de hierro con pilastras y todo el terreno cercado de pared.

Linda por el frente con la calle Comercio, por el Sud Oeste con Luis Llovet, por el Nordeste con don Juan Paez, y por el Nordeste con don Bernardo Ortega

Por mas pormenores ocurrir á nuestra casa calle Comercio núm. 43.

Nota—El comprador entregará el 4 por ciento al firmar el boleto de compra venta. 172 d4 e5